249.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 20.435.-

QUE DA DE BAJA DE LA ESCUELA MILITAR AL CADETE ALFREDO RAUL FRIEDMANN.-

Form. 29

S.3.Nº....

ASUNCION, 17 de Junio de 1947.-

N. 6.347

Vista la nota Nº.1680 de fecha 30 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº. 1947/47), en la que pide la baja de la Escuela Militar del Cadete Alfredo Raul Friedmann, por hallarse comprendido dentro de las disposiciones del Art.96, Inciso d) del Reglamento Orgánico y Plan de Estudios de dicha Institución,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art.1º.-Dáse de baja de la Escuela Militar al Cadete Alfredo Raul Friedmann, por el motivo arriba expresado.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

S/.